



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 89

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Alfonso José García Vicente

Sesión celebrada el día 4 de febrero de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 39-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Principales asuntos tratados en la 70ª Reunión Plenaria del Comité de las Regiones de Europa y posición de la Junta de Castilla y León ante los dictámenes tratados e incidencia de estos documentos sobre Castilla y León.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 40-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Posición de la Junta ante los asuntos tratados en el 69º Pleno del Comité de las Regiones.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	1774	Intervención de la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1774
El Presidente, Sr. García Vicente, abre la sesión.	1774		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	1774	ciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1779
El Presidente, Sr. García Vicente, comunica la acumulación del primer y segundo puntos del Orden del Día.	1774	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	1780
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 39 y SC 40.		En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	1783
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	1774	Intervención de la Sra. De Diego Duránte, Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, para responder a las cuestiones planteadas.	1784
Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. De Diego Duránte, Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, para informar a la Comisión.	1774	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	1786
El Presidente, Sr. García Vicente, suspende la sesión.	1779	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	1788
Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	1779	En turno de dúplica, interviene la Sra. De Diego Duránte, Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	1788
El Presidente, Sr. García Vicente, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observa-		El Presidente, Sr. García Vicente, levanta la sesión.	1788
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	1788

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muy buenas tardes. Procedemos a la apertura de la sesión. Si por parte de los Grupos Parlamentarios se produce alguna sustitución, ruego, por favor, lo comuniquen en este momento. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, alguna sustitución que comunicar?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Sí, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Óscar Reguera Acevedo sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: No, no hay ninguna sustitución, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Por acuerdo de los Portavoces de ambos Grupos se procede a la acumulación de ambos puntos del Orden del Día, de tal modo que ambas comparencias se desarrollarán como si se tratara de una sola.

Por otro lado, agradecemos la presencia de la Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior que comparece en el día de hoy, además, primera comparencia que realiza en esta Comisión.

A continuación, por parte de la señora Secretaria se dará lectura del primer y segundo punto del Orden del Día, que se agrupan para su debate.

SC 39

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Primer punto del Orden del Día: **“Comparen-**

cia del Excelentísimo señora Consejera, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre principales asuntos tratados en la 70ª Reunión Plenaria del Comité de las Regiones de Europa, y posición de la Junta de Castilla y León ante los dictámenes tratados e incidencia de estos documentos sobre Castilla y León”.

SC 40

Segundo punto del Orden del Día: **“Comparencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre posición de la Junta ante los asuntos tratados en el 69º Pleno del Comité de las Regiones”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Tiene la palabra la ilustrísima señora Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA DE DIEGO DURÁNTEZ): Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante esta Comisión de Asuntos Europeos para contestar a Sus Señorías acerca de las solicitudes planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que reclamaba conocer la posición de la Junta en relación con los asuntos tratados en la 69 y 70 Sesiones Plenarias del Comité de las Regiones.

No obstante, permítanme aclararles que, si bien en un principio la solicitudes de comparencia, a las cuales hoy intentaré dar respuesta, se encontraban dirigidas al Consejero de Economía y Empleo por ser quien en la anterior Legislatura ostentaba la competencia en materia de relaciones con la Unión Europea, procede, una vez inicia-

da la nueva andadura, que sea la Consejería de la Presidencia, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, la que ante ustedes hoy comparezca, por haber asumido las funciones que se derivan de la participación de los representantes de la Comunidad de Castilla y León en el Comité de las Regiones.

Por ello, y por tratarse también de la primera vez que me presento ante esta Comisión para explicar este tipo de cuestiones, permítanme que estructure la intervención en... en dos grandes bloques:

En primer lugar, realizaré una breve exposición de lo que va a constituir la nueva política de la Junta de Castilla y León en materia de acción exterior relacionada con la participación de nuestra Comunidad en las Instituciones Europeas.

En segundo lugar, les informaré del contenido de los dos Plenarios del Comité de las Regiones sobre los que ustedes solicitan información.

Desearía iniciar esta comparecencia, tal y como ya expuso el Consejero de la Presidencia en su comparecencia ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica, con ocasión del inicio de la Legislatura, recordando nuestra voluntad de plena colaboración y diálogo con estas Cortes. Es nuestra intención facilitar al máximo su labor y el legítimo control de la actividad que desde la Consejería de la Presidencia desarrollamos.

Respecto al primero de los dos grandes bloques a los que me he referido anteriormente, me gustaría insistir en un punto a todas luces relevante, cual es la consideración del impulso de una mayor presencia y una mayor apertura al exterior en todos los aspectos, incluidos los institucionales, como uno de nuestros principales objetivos para esta Legislatura.

Y digo que insisto en ello porque el hecho de que conseguir una mayor proyección exterior de Castilla y León constituya una de las principales prioridades del Presidente y, por ende, un objetivo de primer orden de nuestro Gobierno, debe repercutir y va a repercutir necesariamente en una mayor y más dinámica presencia de nuestros representantes en el seno de todas las instituciones internacionales, pero, sobre todo, de las que conforman el entramado de la Unión Europea, que por su mayor cercanía y desarrollo pueden incidir más directamente en el conjunto de nuestras políticas.

Hay que señalar que estas medidas son más necesarias en esta etapa, si cabe, atendiendo a nuestra nueva consideración como... como Región Objetivo Dos, de... bajo el objetivo de competitividad y empleo; posición que -no quiero que Sus Señorías olviden- hemos conseguido por méritos propios, y no meramente por cuestiones estadísticas provocada por la nueva entrada de... de...

por la entrada de nuevos Estados Miembros. Todo ello supone un nuevo escenario de ayudas comunitarias que exigen, en consecuencia, una manera mucho más proactiva de estar en Europa.

Termino este primer apartado de mi intervención asegurando a Sus Señorías que desde la Consejería de la Presidencia haremos un esfuerzo especial para reforzar el protagonismo de Castilla y León en el Comité de las Regiones, y que trabajaremos para lograr la máxima coordinación entre las distintas Consejerías con el fin de alcanzar un papel más activo en el contexto comunitario; no solo apoyando dictámenes de las diferentes regiones, sino también -y a través de la citada coordinación- llevando nuestras propias propuestas y saber hacer a las instituciones europeas. Y todo ello con la firme convicción de que este papel más activo ante las instituciones europeas es beneficioso para el futuro de nuestra Comunidad.

Pasando a desarrollar el segundo gran bloque de mi intervención, expondré a Sus Señorías el contenido de la que fue la 69 y 70 Sesiones Plenarias del Comité de las Regiones. Sesiones que tuvieron lugar en los meses de marzo y junio del pasado año respectivamente. Y así, atendiendo a la solicitud formulada, les detallaré el contenido de estas sesiones, centrándome de forma específica en los distintos dictámenes aprobados y en el criterio de la Junta sobre los mismos, tal y como expresamente ha requerido el Grupo Socialista de esta Cámara.

Del Pleno número 69 es preciso señalar que estuvo dotado de un fuerte contenido conmemorativo, que tuvo lugar el veintitrés de marzo en Roma, figurando en su orden del día la presentación de tan solo tres dictámenes.

Dejando a un lado las cuestiones ordinarias formales comunes a toda sesión plenaria -como aprobación del orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior, informaciones del Presidente, o aprobaciones de ingresos y gastos- que tuvieron lugar al inicio de la mañana, la 69 Sesión Plenaria contó con una sesión oficial solemne con distintas intervenciones: intervino el Presidente del Comité de las Regiones, intervino el Presidente de la República de Italia y representantes de los cuatro grupos políticos, entre otras.

Sin embargo, ciñéndome a lo que constituye el auténtico contenido de esta sesión, me detendré de forma más detallada -como señalé al inicio de la exposición- en los puntos dedicados al debate y aprobación de dictámenes.

Como ya he mencionado, en la 69 Sesión Plenaria del Comité de las Regiones se presentaron únicamente tres dictámenes.

El primer Dictamen versó sobre la participación e información de los jóvenes, seguimiento del libro blanco titulado "Un nuevo impulso para la juventud europea".

En este caso, el dictamen se trata... es relativo a una comunicación de la Comisión al Consejo, y el Ponente es el señor Pella.

En el Dictamen se efectúan una serie de consideraciones relativas a la situación de la juventud europea, afirmando que es necesario potenciar la participación e información de los jóvenes en el entorno en el que viven. El Dictamen incide en la necesidad de ofrecer a los jóvenes una mayor... una mejor educación, formación, movilidad, e inserción en el mundo laboral, sin olvidar los retos que estos deben afrontar en la actualidad, como son el desempleo, la incorporación tardía al mercado laboral, la precariedad, las dificultades para acceder a la vivienda y las consiguientes dificultades para independizarse. Asimismo, el Ponente, en su dictamen, considera útil que los Estados miembros pongan en marcha proyectos destinados a fomentar la participación de los jóvenes en la administración territorial y la gestión de las colectividades respectivas, y solicita a la Comisión que apoye iniciativas que divulguen en el ámbito local las políticas europeas dirigidas a la juventud y los contenidos del pacto europeo, recurriendo para ello a las redes de Entes Locales y a una participación activa de los jóvenes.

Este Dictamen fue aprobado por unanimidad, y, como bien conocen Sus Señorías, el contenido de este Dictamen coincide básicamente con uno de los principales ejes de nuestras políticas para esta Legislatura, que no es otra que el impulso de la emancipación de los jóvenes, promoviendo la formación, el empleo, la vivienda y la participación.

El segundo Dictamen versó sobre el futuro del mercado único, incluido un balance de la sociedad europea. En este caso, el dicta... se trata de un dictamen prospectivo, y el Ponente es el señor Parsons.

El Dictamen comienza por afirmar que, en la actualidad, el mercado único está integrado por veintisiete miembros, lo que hace que sea mucho más diverso que cuando se concibió por primera vez; por lo que debe adaptarse para convertirse en un instrumento que mejore la capacidad de la Unión Europea para competir con el resto del mundo y aumentar la cohesión económica, social y territorial, así como para cumplir los objetivos de la Agenda de Lisboa, recalando que en este ámbito los Entes Locales y Regionales juegan un papel clave.

En este Dictamen se invita a la Comisión Europea y a los Estados miembros a que realicen estudios para determinar los obstáculos a que se enfrentan las ciudades, regiones y municipios a la hora de aplicar el mercado único, así como para plantear posibles soluciones para lograr un mercado único apto para el siglo XXI.

El Dictamen finalizó también recomendando a la Comisión que centre su actividad en conseguir la realiza-

ción del mercado único en el sector de los servicios, empleo y finanzas, ámbitos en los que se ha tenido menos éxito que en el de circulación de mercancías. En este caso, el Dictamen fue aprobado por unanimidad.

El tercer Dictamen de la 69 Sesión Plenaria versó sobre el efecto palanca de la política europea de cohesión, y en este caso el Ponente fue el señor Chávez González, Presidente de la Junta de Andalucía. Y en este... y se trata de un dictamen prospectivo.

El Dictamen pone de manifiesto que en la actualidad la Unión Europea está atravesando un periodo de intenso cambio socioeconómico y de desafío tecnológico, que está en el reto del corazón... que está en el corazón del reto que marcó la Agenda de Lisboa, reto frente al cual las regiones y comunidades locales... locales se hallan más expuestas.

La Estrategia de la Unión Europea para el Crecimiento y el Empleo solo puede tener éxito si es capaz de movilizar sus recursos en todo el territorio de la Unión, para lo que se considera que la política de cohesión, por su orientación estratégica y sus mecanismos de ejecución, puede ser un mecanismo multiplicador a disposición de los objetivos de la citada Unión Europea.

Este efecto de la política de cohesión puede reforzarse para el periodo 2007-2013 con una serie de medidas: propone un enfoque más estratégico de la política de cohesión, una asignación presupuestaria directa, un mejor marco jurídico para la adopción de esquemas de financiación sofisticados e innovadores, una valorización adecuada de los programas de desarrollo urbano, y una mejora de la cooperación territorial. El Dictamen fue aprobado por unanimidad.

La 70 Sesión Plenaria del Comité de las Regiones tuvo una mayor duración, constando de dos sesiones celebradas, en este caso en Bruselas, los días seis y siete de junio. Como es habitual, el día seis de junio, la reunión dio comienzo con los puntos del orden del día comunes a todas las sesiones y a los que he hecho mención en caso del sesenta y nueve plenario: aprobación del orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior, comunicación del Presidente, etcétera. En esta sesión, sin embargo, se presentaron diez... diez dictámenes, tres de ellos relacionados con el paquete de la ampliación de dos mil seis.

A continuación, pasaré a detallar, de forma resumida, el contenido de dichos dictámenes, al entender que es la información que Sus Señorías solicitan.

El primer Dictamen versó sobre "El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una oportunidad": es relativo a una Comunicación de la Comisión.

El Dictamen del señor Harms señala la importancia de que las colectividades locales y regionales se adapten

a las nuevas transformaciones demográficas de la Unión Europea.

El Ponente, en su Dictamen, considera fundamental que se tomen en cuenta las consideraciones que el desafío demográfico tiene en las distintas regiones, creando soluciones adaptadas para cada región. El Dictamen considera que alguno de los Entes Locales y Regionales habrán de adaptarse a una disminución de su población, mientras otros, por el contrario, se verán obligados a hacer frente a un aumento de sus habitantes como consecuencia del fenómeno migratorio.

El Ponente, en su Dictamen, invita a la Comisión Europea a tomar en consideración las nuevas necesidades demográficas en una futura revisión de los instrumentos estructurales de la Unión.

Les informo también a Sus Señorías que este Dictamen está en consonancia con gran parte de las setenta y tres medidas de la estrategia para hacer frente a la despoblación que hace dos años y medio aproximadamente fueron aprobadas de forma consensuada en esta Cámara y, como bien recordarán, estaban dirigidas a atraer, fijar e integrar población mediante medidas de protección a la familia, conciliación de la vida laboral y familiar, etcétera.

El Dictamen al que he hecho referencia fue aprobado por mayoría; en este caso se realizaron nueve enmiendas, de las cuales se aprobaron siete y se retiraron dos.

El segundo Dictamen de esta Sesión Plenaria versó sobre el paquete de documentos sobre... de la ampliación dos mil seis: países candidatos. Es relativo a una Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Y, en este caso, el Ponente es el señor Liikkanen, de Rovaniemi. El Dictamen se basa en una serie de consi... de recomendaciones que el Ponente dirige a tres de los países candidatos a una futura ampliación de la Unión Europea, que son Croacia, Turquía y la antigua República yugoslava de Macedonia.

Respecto a Croacia, el señor Liikkanen, en su Dictamen, se felicita de los progresos realizados en el ámbito de los criterios de adhesión políticos y económicos; sin embargo, subraya la necesidad de reforzar la capacidad administrativa en el marco de aplicación de los Fondos Europeos.

En relación a Turquía, el Dictamen se lamenta de la lentitud con la que se están llevando a cabo las reformas políticas, señalando que es fundamental que el país se esfuerce en respetar los llamados "Criterios de Copenhague".

Además, el Dictamen acoge favorablemente la creación de un mediador encargado de tratar las discrepancias que puedan surgir en materia de Administración Pública.

El señor Liikkanen, asimismo, considera que las repúblicas... las reformas llevadas a cabo en la antigua República yugoslava de Macedonia están dando su fruto, e insiste en el papel clave que tienen las colectividades locales y regionales en la consolidación de la democracia en el país.

Igualmente, el Ponente propone la creación de un comité consultivo mixto Comité de las Regiones/antigua República yugoslava de Macedonia.

El Dictamen fue aprobado por unanimidad, aprobándose las dos enmiendas que se presentaron.

En cuanto al tercer Dictamen, también versa sobre el paquete de ampliación dos mil seis, sobre la capacidad de integración, y también es relativo a una Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. El Ponente es el señor Gottardo, miembro del Ayuntamiento de Sacile.

La Comisión Europea decidió incluir en el paquete sobre la ampliación, publicado en noviembre de dos mil seis, un informe especial dedicado a la capacidad de integración de la Unión Europea.

En noviembre de dos mil seis, la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo adoptó, igualmente, un informe sobre los aspectos institucionales de la capacidad de la Unión Europea para acoger a nuevos Estados miembros.

La principal conclusión de este documento es que el Tratado Constitucional debe de entrar en vigor de forma urgente, con la finalidad de que la Unión Europea pueda funcionar de manera más eficiente.

El Dictamen del señor Gottardo está a favor de las críticas formuladas por el Parlamento Europeo, quien considera que la respuesta de la Comisión Europea es insuficiente, ya que no proporciona ningún detalle sobre las negociaciones actuales desde el punto de vista de la capacidad de integración y, además, no define los principios que permiten evaluar dicha capacidad, y no propone tampoco ninguna solución para resolver el problema de fondo, ligado a la no ratificación del Tratado Constitucional de la Unión Europea.

El Dictamen fue aprobado por unanimidad. De las trece enmiendas efectuadas, se aprobaron diez y se rechazaron tres.

El cuarto Dictamen también versó sobre el paquete de ampliación del dos mil seis, en este caso sobre los países candidatos potenciales. También versó sobre una Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo.

En... este Dictamen se basa en una serie de recomendaciones dirigidas a Albania, Bosnia-Herzegovina, Montenegro y Serbia. El Ponente considera que en un futuro próximo no tendrá lugar ninguna nueva adhesión respecto a estos países y, por lo tanto, considera que es necesario encontrar una solución intermedia, reforzando las diferentes formas de cooperación intergubernamental entre estos países pre-candidatos y la Unión Europea. El Dictamen fue aprobado también por unanimidad.

El quinto Dictamen fue relativo a la reactivación del proceso de reforma de la Unión Europea, con vistas al Consejo Europeo de los días veintiuno y veintidós de junio de dos mil siete. En este caso, se trata de un dictamen de iniciativa.

El Dictamen del señor Paiva constituye la contribución del Comité de las Regiones al debate sobre el relanzamiento del proceso constitucional europeo, el cual ha de tener una hoja de ruta precisa, de cara a las negociaciones previstas en la reunión del Consejo Europeo de los días veintiuno y veintidós de junio.

El Ponente, en su Dictamen, enuncia las principales preocupaciones del Comité de las Regiones respecto al futuro Tratado Constitucional, reiterando el deseo de los actores locales y regionales de participar plenamente en la búsqueda de una solución a la crisis constitucional actual, en aras de una mayor integración europea.

El Dictamen fue aprobado por mayoría. Se presentaron diez enmiendas; de las cuales se retiraron dos, se rechazaron dos y se aprobaron las seis restantes.

El sexto Dictamen de esta Sesión Plenaria versó sobre la contribución de los entes regionales y locales a la estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible. Se trata de un dictamen prospectivo, efectuado por el señor Vendola, de Italia.

En la reunión del Consejo Europeo de junio de dos mil seis, se aprobó la Estrategia Europea para el Desarrollo Sostenible, renovada como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea. La nueva estrategia defiende la elaboración de políticas basadas en una reglamentación de mejor calidad, así como su integración en el conjunto de las políticas comunitarias y en todos los niveles de decisión política.

El Dictamen afirma que la puesta en marcha eficaz de la estrategia está ligada, necesariamente, a una participación activa de los entes locales y regionales, quienes, según el Ponente, han de actuar como interlocutores entre las políticas nacionales y comunitarias.

En este contexto, les adelanto a sus Señorías que en la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible por parte de la Junta de Castilla y León se tienen

en cuenta las principales consideraciones que se realizan en el presente Dictamen.

Este Dictamen fue aprobado por unanimidad. Se presentaron diecisiete enmiendas y se apro... se retiró una y se aprobaron las dieciséis restantes.

El séptimo Dictamen fue relativo a los servicios postales y, en este caso, es relativo a una propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo.

El Dictamen de la señora Lehto trata sobre un tema de gran importancia, como es la liberalización de los servicios postales. En este sentido, la Comisión Europea ha propuesto diversas modificaciones al marco jurídico actual, con la finalidad de suprimir las últimas restricciones nacionales a la liberalización del mercado postal.

La Ponente, en general, está a favor de la propuesta de la Comisión; sin embargo, el Dictamen aclara algunos elementos fundamentales de la Directiva que han de revisarse antes de su entrada en vigor. La señora Lehto considera primordial en su Dictamen velar por que la liberalización del mercado postal no cuestione la obligación de suministrar este servicio universal a los ciudadanos con una calidad y un precio razonable. Este Dictamen fue aprobado por mayoría.

El octavo Dictamen presentado en esta sesión versó sobre la estrategia de la Unión Europea para ayudar a los Estados miembros a reducir los daños ocasionados por el alcohol. Es relativo a una Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones.

Contrariamente a la posición de la Comisión Europea, el señor Hoff, Ponente de este Dictamen, cuestiona que el examen propuesto por la Comisión de las diferencias en el consumo del alcohol -según el país, la edad y el sexo- sirva para algo, e insiste en la diversidad de modas y de culturas de consumo existentes en Europa.

Igualmente, el Dictamen considera que las estrategias nacionales podrían ser mucho más eficaces si contasen con el respaldo de actividades locales y municipales e insiste en que la armonización de la estrategia comunitaria para respaldar a los Estados miembros en la lucha contra los daños ocasionados por el alcohol no debe suponer una carga financiera para los entes locales y regionales.

Este Dictamen fue aprobado por mayoría. Y me gustaría destacar, Señorías, que las conclusiones básicas de este Dictamen coinciden con lo recogido en nuestro quinto Plan Autonómico sobre Drogas, en la parte relativa a la Red de Planes Municipales relacionados con la prevención y abordaje de los problemas relacionados con el alcohol, así como con las modificaciones que, al final de la legislatura pasada, se introdujeron en la Ley de Pre-

vencción, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León.

El noveno Dictamen fue relativo a la gobernanza en el consenso europeo sobre la política de desarrollo y, al igual que el anterior, fue en relación con la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones.

Este Dictamen reitera algunas recomendaciones que ya antes el Ponente había formulado en su Dictamen sobre la cooperación descentralizada en la reforma de la política de desarrollo de la Unión Europea del año dos mil cinco.

La Ponente invita a la Comisión Europea a basar su enfoque sobre la gobernanza en varios principios claves: contribuir a la creación de colectividades locales competentes en los países en desarrollo; dotar a las colectividades locales europeas de los medios necesarios para permitirles aportar ayuda; y asegurar una evaluación permanente de los progresos logrados en la gobernanza a través de los observatorios regionales.

Este Dictamen, al igual que los anteriores, fue aprobado por mayoría.

El décimo y último Dictamen presentado en esta sesión plenaria fue... versó sobre las regiones por el cambio económico y fue relativo a una Comunicación de la Comisión. El señor Ancisi, Ponente de este Dictamen, destaca los vínculos existentes entre esta iniciativa de la Comisión Europea y el papel institucional del Comité de las Regiones, proponiendo que, una vez al año, se organice una conferencia conjunta con la finalidad de examinar y evaluar los avances logrados.

El Ponente insiste en la complementariedad entre esta iniciativa y otras formas de cooperación interregional existente, como todas aquellas desarrolladas en el marco del Programa Interreg, y solicita que el papel del Comité de las Regiones se refuerce en materia de representación, cooperación y apoyo.

Este Dictamen fue aprobado por unanimidad. Se aprobaron cuarenta y dos... se presentaron cuarenta y dos enmiendas; de las cuales, seis fueron retiradas y las treinta y seis restantes fueron aprobadas.

Caben destacar también, en este 70 Pleno las intervenciones del señor Junker, Primer Ministro de Luxemburgo; del señor Rehn, Comisario responsable de la ampliación y de la política de desarrollo; y de la señora Hübner, Comisaria responsable de Política Regional.

El señor Junker centró su intervención en el debate sobre la futura constitución de la Unión Europea. Para el Primer Ministro de Luxemburgo, el actual Tratado de

Niza no puede responder a las... a las exigencias de una Europa ampliada, y considera que no se debe de renunciar a ninguna de las tres partes que componen el Tratado, sobre todo en lo que se refiere a los elementos de fondo, sobre los que los Estados Miembros habían llegado a un acuerdo. La cohesión territorial y el principio de subsidiariedad constituyen para el Ponente conceptos indispensables.

El Comisario responsable de la ampliación y de la política de desarrollo, el señor Rehn, destacó en su intervención la importancia de la política de desarrollo articulada dentro de la política de ampliación de la Unión Europea. La descentralización es fundamental, jugando los entes locales y regionales un papel clave para lograr los objetivos del milenio.

La señora Hübner presentó el Cuarto Informe de Cohesión, aprobado el pasado treinta de mayo. El informe analiza la situación de los veintisiete Estados Miembros desde la perspectiva de la convergencia, incluyendo por primera vez un contexto mundial. Los resultados de los análisis muestran una convergencia cada vez mayor, que se prevé que continúe en un futuro. Las diferencias entre las distintas regiones de la Unión Europea se han ido reduciendo, y los nuevos Estados miembros tienen un crecimiento económico muy importante. La política de cohesión y las regiones han de adaptarse a los nuevos desafíos que se presentan: el cambio climático, el desafío demográfico, la energía y los retos sociales.

Este fue, Señorías, a grandes rasgos, el desarrollo de la 69 y 70 Sesiones Plenarias del Comité de las Regiones, que han motivado esta comparecencia.

Permítanme, por último, terminar insistiendo en que, desde la Consejería de la Presidencia, a través de la recién creada Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, realizaremos un seguimiento directo de las iniciativas de la Unión Europea, con especial incidencia en nuestra Comunidad, y participaremos cada vez más activamente en el desarrollo de los Plenarios del Comité de las Regiones. Y estoy segura de que, en futuras comparecencias, podré poner de manifiesto la voluntad que ahora les transmito. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias. Concluida la exposición de la señora Directora General, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular pre-

guntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Directora General, bienvenida. Agradecemos su presencia y el tono de su intervención, y esperamos contar frecuentemente en esta Comisión con usted; pero también nos agradecería que el señor Consejero de la Presidencia aportase su visión en alguna ocasión sobre los temas de relaciones institucionales y acción exterior, que, precisamente, enfatiza el Estatuto de Autonomía en los Capítulos II y III.

Mire, usted se ha referido... ha hecho una declaración de buenas intenciones, ¿eh?, sobre este tipo de políticas, sobre la información, la participación; pero, tengo que recordarle que, al menos durante la anterior Legislatura, fue muy raro ver al señor Presidente de Castilla y León en el Comité de las Regiones y tampoco a los suplentes -primero, creo recordar en una etapa fue suplente el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva, y después fue suplente el entonces Consejero de Medio Ambiente, señor Fernández Carriedo-. Ni en el 68 ni en el 69 ni en el 70 Pleno del Comité de las Regiones he visto en el acta, salvo que esté equivocado, la participa... digamos, quién estuvo de representante de esta Comunidad Autónoma, sí que... sí que he visto que en los dictámenes, pues hay alguna enmienda respaldada por esta Comunidad Autónoma, concretamente por el señor Presidente Herrera.

Entonces, lo que les quiero decir muy claro es que el Grupo Socialista tiene voluntad y ofrecemos colaboración en estos asuntos de relación, presencia y proyección externa de nuestra Comunidad. Y recordarles también que el Comité de las Regiones, pues, funciona como Asamblea Consultiva del Consejo y de la Comisión en los casos previstos en los Tratados; es de consulta obligada en cohesión económica y social, educación y juventud, cultura, salud, redes transeuropeas, transporte, empleo, asuntos sociales, medio ambiente, Fondo Social Europeo y Formación Profesional; es de consulta -digamos- facultativa en cuantos dictámenes la Comisión y el Parlamento estimen oportunos; también puede emitir dictámenes... dictámenes a iniciativa propia, y también dictamina cuando se consulta al Comité Económico y Social Europeo. También en la ampliación, pues, normalmente organiza conferencias, comités consultivos y foros permanentes de intercambio de información. Y les recuerdo que, sobre todo... les recuerdo que, sobre todo, a la... el nuevo Tratado Constitucional refuerza -digamos- el papel del Comité de las Regiones en el tema del principio de subsidiariedad en los actos legislativos y el principio de proximidad y el principio de asociación.

Lógicamente, en todos estos ámbitos, entendemos que la conformación de la voluntad de Castilla y León o de lo que... de la expresión de Castilla y León en el Comité de las Regiones debería tener un papel mucho más activo estas Cortes, este Parlamento. Y así lo presentamos o lo propusimos hace unas semanas en esta Comisión, pidiendo que ordinariamente el señor Presidente de la Comunidad asumiese la representación de Castilla y León en el Comité de las Regiones, asistiendo regularmente a sus sesiones; que, antes de la celebración de cada Sesión Plenaria del Comité de las Regiones, la Comisión de Asuntos Europeos de esta Cámara recibiera información de la Junta de Castilla y León y emitiera opinión sobre la posición de la Comunidad Autónoma ante los dictámenes y asuntos de mayor relieve; y que una vez celebrada la Sesión Plenaria correspondiente del Comité, la Comisión de Asuntos Europeos sería informada, o esta Comisión fuese informada por la Junta acerca del transcurso de la misma y de los dictámenes acordados.

En esa línea mantenemos nuestra posición y seguiremos haciendo propuestas en este sentido; y, mientras tanto, pues pediremos la comparecencia, a las que se ha brindado la señora Directora General, sobre los temas que se traten en el Comité de las Regiones.

Paso a hablar ya del 69 Pleno. Precisamente, en el 69 Pleno se conmemoró el cincuenta aniversario del Tratado de Roma, quiero recordar también a esta Cámara que se aprobó una proposición no de ley en esta Cámara del Grupo Parlamentario Socialista, pero que fue -digamos- al final, pues, digamos, votada a... favorablemente y acordada con el Grupo Popular también, sobre la conmemoración del cincuenta aniversario de los Tratados de Roma, ¿eh?, se acordó previamente, y podíamos decir que fue una de las Comunidades Autónomas que se adelantó a esta conmemoración con esta propuesta. Y precisamente en esa conmemoración yo quiero destacar solo dos intervenciones: la del Presidente de la Comisión de las Regiones, el señor Delabarre, dijo "el mensaje que el Comité de las Regiones desea transmitir es muy claro: son representantes del primer nivel de la democracia, y el lugar donde se ejerce la solidaridad de proximidad y, en este sentido, están dispuestos a un compromiso para establecer un nuevo contrato de confianza entre la Unión Europea, sus diversos ámbitos de gobernanza y sus ciudadanos".

Y el señor Gloser, Ministro de Asuntos Europeos de Alemania, Alemania presidía en esos momentos la... era la Presidencia del turno de la Unión Europea, habló precisamente de que en la arquitectura institucional de la Unión Europea, el Comité de las Regiones desempeña un papel crucial al posibilitar que las decisiones se tomen y se lleven a la práctica en un entorno muy próximo al ciudadano, y que el Comité representa un vínculo esencial a la hora de garantizar que el proceso legislativo comunitario refleja las circunstancias locales y regionales y, en

particular, las expectativas de la gente. Precisamente habló, dijo muy claro, resumiendo: la subsidiariedad significa que deben tomarse las decisiones en el nivel más próximo a los ciudadanos; y, precisamente, insistió en este... en estos temas que son importantes para el Comité de las Regiones.

Y paso ya... paso ya a hablar del primer... como la señora Directora General ha ido citando los dictámenes en línea y... y la... -digamos- la cualidad de cada dictamen, o sea, la tipología del dictamen, si son a petición, si son -digamos- a iniciativa propia, pues paso a hablar concretamente del dictamen relacionado con el seguimiento del libro blanco "Juventud Europea". El Dictamen en concreto es "Participación e información de los jóvenes el seguimiento del libro blanco, un impulso en la... para la juventud europea".

La importancia del Dictamen pues es... usted mismo lo ha destacado, ¿eh?, y nosotros queríamos subrayar solo dos o tres aspectos importantes: el que el Comité de las Regiones señala los enormes retos que deben afrontar los jóvenes, que incide -y esto yo me parece interesante, ¿no?- en que los jóvenes son un componente esencial para alcanzar los objetivos de la renovada Estrategia de Lisboa, ahí precisamente hay una enmienda de esta Comunidad en esa línea, que eso... secunda... secunda una enmienda. Y... y también... también hay otro aspecto que nos parece interesante: recuerda que se puede participar en la vida social de la colectividad sin formar parte de las estructuras organizativas, y... e insiste en la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas; y yo le añadiría: y esa paridad, Señorías. Los vínculos, buscar vínculos entre la escuela y el ente local y la gestión de los jóvenes sobre el territorio, y concretamente también habla de un vínculo entre la información y el asesoramiento a los jóvenes. Y hace finalmente una serie de planteamientos del método abierto de coordinación que defiende que la Comisión, dentro de un pacto europeo... dentro del Pacto Europeo para la Juventud -el Pacto Europeo para la Juventud, como usted sabe, lleva fecha del treinta de mayo de dos mil cinco-, que la Comisión, dentro de ese pacto, elabore un plan de acción -que ya está, ¿eh?-, que ya está, el nuevo programa de "La juventud en acción 2007-2013" para -digamos- esta nueva etapa de desarrollo de las políticas europeas de juventud.

Insiste también el libro blanco... perdón, el Comité de las Regiones en que se debe articular un dictamen expreso sobre el problema de la precariedad de los jóvenes en el marco del debate respecto del nuevo libro verde de la Comisión sobre derecho laboral.

Y paso al Dictamen siguiente. También voy a incidir en algunos aspectos que nos han parecido interesantes. El Dictamen siguiente trata sobre el futuro del mercado único, incluido un balance a la sociedad europea, entre las enmiendas que se presentaron no hemos visto ningun-

na de esta Comunidad Autónoma, y incide sobre el claro papel de los entes locales y regionales, insistiendo en que no es fácil compatibilizar competitividad y aumentar la cohesión en el marco del mercado único.

Incide en la agenda social, preservar la paz mediante la solidaridad y la cohesión entre los pueblos de Europa, y sobre el modelo social europeo, que a nosotros nos parece muy interesante. Y plantea enfoques comunes de las normativas comunitarias para normas sociales básicas, es decir, pide, pues, evidentemente, una legislación o una normativa social básica, que es muy importante, sobre todo, a la hora de aplicar el mercado único en... en algunos aspectos, donde menos se ha desarrollado precisamente, que es de lo que trata fundamentalmente, del tema de los servicios, ¿eh?

Y también se habla de las pymes y, sobre todo, de determinar claramente y analizar los obstáculos que las regiones, ciudades y municipios encuentran a la hora del mercado único; se habla de la mejora de las cualificaciones, y sobre todo insiste en la necesidad de un marco estratégico de los entes locales y regionales que orienten los recursos para apoyar estrategias regionales y locales de mejora de las cualificaciones. Alguna iniciativa hemos hecho en la Comisión de Educación también con no muy buena fortuna.

Finalmente, habla de las... la Directiva de Servicios dice que... o sobre la Directiva de Servicios, la famosa Directiva Bolkestein que tantos... polémica ha generado, habla de tener en cuenta las especificidades del servicio público, y sobre todo que la mejor comunicación de los beneficios del mercado único tiene que estar ligado pues a prosperidad, solidaridad, seguridad, de la Agenda de Lisboa, y sobre todo incide muchísimo en el importante papel de los interlocutores sociales y del diálogo social, ¿eh?, que esto es también es muy interesante. Y vuelve también a insistir en el principio de subsidiariedad.

Pasando al siguiente Dictamen, ¿eh?, el Dictamen sobre el efecto palanca, que es el último que... el último Dictamen del... del 69 Pleno, "El efecto palanca de las... de las políticas de cohesión", tenemos que decir que el Ponente fue... precisamente había un trabajo previo del Ponente Manuel Chaves sobre la simplificación de los fondos estructurales, y hay algunas cuestiones que nos han llamado la atención: primero, que el Dictamen es importante para el 4º Informe sobre la Cohesión Económica y Social. Voy a adelantarles que no hablaré de... del 4º Informe sobre la Cohesión Económica y Social puesto que hay pedida... hay solicitado una comparecencia el Grupo Socialista al respecto, precisamente sobre... sobre esta... este importante documento comunitario.

Y, volviendo al... a la... al efecto palanca de la política de cohesión, nos ha sorprendido pues la incidencia que hace en el importante valor añadido de las políticas

de cohesión, por ejemplo, pues cuando habla de que cada euro gastado en política de cohesión genera un gasto adicional de cero coma nueve euros en las Regiones Objetivo Uno, y en las Regiones Objetivo Dos, por cada euro gastado, tres. Del efecto multiplicador de la concentración temática y geográfica de los fondos nos parece interesante. Y... insiste en la orientación estratégica de las inversiones públicas y de la política de cohesión.

En este sentido, tenemos que decir que en la política de cohesión estamos de acuerdo con el Comité de las Regiones cuando habla de que ha promovido y reforzado el papel de las regiones en el proceso de toma de decisiones y en la preparación y puesta en marcha de las políticas regionales, y, sobre todo, pues que, evidentemente, hay que analizar los nuevos conceptos y enfoques que refuerzan la capacidad institucional y los modelos cooperativos de gobernanza.

Evidentemente, en nuestra Comunidad Autónoma estamos pendientes de un marco, no el marco estratégico de competitividad, sino el de un marco quizás más amplio, para articular estos programas de los fondos estructurales y de la política de cohesión en el 2007-2013, que esperamos que sea... esperamos que sea el plan de convergencia... de convergencia interior.

Y, sobre todo, insiste, precisamente en la línea de lo que acabo de decir, en... en la fuerza de la diversidad regional como factor de éxito... de éxito para la planificación de las políticas europeas y para multiplicar ese efecto palanca.

Y paso ya a hablar del 70 Pleno del Comité de las Regiones. El aspecto demográfico nos ha parecido muy interesante para esta Comunidad. Tan solo hemos visto una enmienda que firmaba el señor Herrera Campo, secund... secundando una enmienda de... de Camps Ortiz, que dice... habla de la promoción de un diálogo regular, transparente y abierto de las instituciones comunitarias con las asociaciones representativas de la sociedad civil. Nos parece interesante este aspecto, sobre todo en políticas de población.

Pero, hablando de las propuestas del Comité de las Regiones, pues, la celebración cada dos años del Foro Demográfico Europeo nos parece interesante; y que no se fomente la salida precoz del mercado laboral mediante estrategias de formación permanente para jóvenes, y que se... que el cambio de la composición por edades, pues, constituya, insiste, una oportunidad en muchos casos más que, digamos, un problema, ¿no? Entonces hay que intentar que... invertir, digamos, la visión negativa, pues, que se tiene en muchos casos, pues, de... de... de las... de la evolución de la población en algunas Comunidades Autónomas.

Y, claro, el problema es que plantear una estrategia común no es... es bastante complicado, en el sentido de

que hay regiones que crecen -sobre todo regiones o áreas urbanas- y hay otras comunidades o regiones con amplio mundo rural que disminuye. Entonces, lógicamente, a las poli... las reco... entre las... recomendaciones de... del Comité de las Regiones, pues, precisamente plantea que para evitar que se ponga en peligro la cohesión territorial por estas disparidades en los procesos de la población -en unos sitios se crece, en otros desciende-, pues se articule las... se articulen las medidas oportunas. Y que, sobre todo, las cuestiones de desarrollo económico y social, pues estén perfectamente insertadas con la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señoría... Señoría, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí... estén perfectamente insertadas en los cambios demográficos.

Respecto al paquete de la ampliación, puedo decirle que simplemente nos felicitamos de los resultados electorales en Serbia, que puede posibilitar, digamos, una mejor relación de este país con la Unión Europea.

Y paso también... ahí hay algunos temas importantes, que usted lo citó, el tema de Turquía, etcétera, etcétera, pero, como andamos escasos de tiempo, pues paso a decir que también en el tema de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, pues tenemos planteadas algunas cuestiones en la Comisión de Medio Ambiente y, por tanto, voy a destacar solo dos cosas: que los progresos realizados desde Gotemburgo no son suficientes y que hay una evolución negativa en aspectos ambientales; y que el Comité de las Regiones sugiere muchísimo menos in... digamos, aumentar las sinergias entre las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo: en muchos casos estamos hablando -nosotros los primeros- de competitividad, crecimiento, innovación, y nos olvidamos de, digamos, del cálculo de la renta nacional como recomienda el Comité de las Regiones, completado (o de la renta regional), completado con indicadores que contabilicen el flujo de energía y la materia que alimenta el sistema económico, y ese tipo de cuantificaciones. Entonces entendemos que... que esas recomendaciones son importantes. Me queda muy poco tiempo, pero voy a intentar, digamos, avanzar.

Otro Dictamen, la reactivación del proceso de reforma de la Unión Europea con vistas al Consejo Europeo del veintiuno y el veintidós, pues, afortunadamente tenemos que decir, y felicitarnos todos de que el tratado constitucional ya está ahí -se aprobó en Lisboa, en el último Consejo Comunitario- y que, evidentemente, recoge... recoge, el tratado constitucional, pues, la autonomía regional y local como pilares del sistema democrático de Europa, la importancia del Comité de las Regiones; y refuerza los principios de la subsidiariedad, en los cuales el Comité de las Regiones pues tendrá mucho que decir, y también los Parlamentos Nacionales y Regionales.

Del... en el tema de los servicios postales, pues, que-remos insistir en que el... es complicado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Señoría... discúlpeme, Señoría, le recuerdo que tiene un segundo turno de intervención. Ha... ha agotado ya los veinte minutos en los que podía consistir el debate, si se hubiera tratado de un debate separado de ambas comparencias. Le ruego, por favor, que concluya ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Simplemente le digo que en los... en el tema de los servicios postales nos parece interesante que la moratoria que pide el Comité de las Regiones de posponer al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y conceder un periodo transitorio hasta el dos mil doce, porque parece ser que hay complicaciones; y, insistimos, en el tema de... del Dictamen que nos parece importante de... del Dictamen de la Unión Europea sobre los daños relacionados con el alcohol.

Y para la réplica prefiero dejar, pues, dos temas que quiero distenderme un poco más: la gobernanza en el consenso europeo de política de desarrollo y, sobre todo, el Dictamen "Regiones, por el cambio económico". Muchas gracias, y disculpen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora doña Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muy buenas tardes, y muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, desde el Grupo Popular de las Cortes de Castilla y León queremos agradecer a doña María de Diego su presencia hoy aquí, porque entendemos que su agenda realmente es una agenda muy ajetreada. Para nosotros su presencia está más que justificada por cuanto, como ella misma ha explicado, en la reciente reestructuración experimentada por la Administración Autonómica se establece como una de las funciones de la Consejería de la Presidencia "el desarrollo de la política de acción exterior de la Comunidad de Castilla y León y de la coordinación y la... y la participación -perdón- de la misma en los asuntos relacionados con la Unión Europea"; y porque, además, como titular de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, doña María de Diego es a su vez la suplente, en sustitución del Presidente de la Junta de Castilla y León, en el Comité de las Regiones.

En segundo lugar, desde nuestro Grupo no podemos dejar de referirlos a la grata impresión que estamos experimentando en lo que va de Legislatura por el hecho de ver cómo en los asuntos europeos, a los que precisamente esta Comisión atiende, van adquiriendo cada vez más importancia, constituyendo una prueba evidente del interés real y tangible que el Presidente Herrera concede a la presencia de Castilla y León en Europa.

Porque me gustaría recordar que, si la celebración de la pasada Comisión de Asuntos Europeos coincidió con

la visita... la visita de Juan Vicente Herrera a Bruselas para participar en la 71 Sesión Plenaria del Comité de las Regiones e inaugurar la nueva sede de la Oficina de Castilla y León en esta ciudad, además de mantener entrevistas, pues, entre otros, con el Comisario europeo de la Energía, hace escasos días, el veintitrés de enero, se producía un nuevo viaje del Presidente a Bruselas, con el objetivo de promocionar la investigación y el sistema educativo de la Región y pedir una mayor participación en los planes europeos de tecnología, para lo cual mantuvo entrevistas tanto con el Director General de Investigación de la Comisión Europea como con el Comisario Europeo de Educación, en las que planteó la necesidad de promover una estrecha colaboración en diversas cuestiones, a la vez que solicitaba facilidades para que los investigadores castellanos y leoneses puedan entrar en programas gestionados por el Consejo Europeo de Investigación, como el programa Ideas.

Pues bien, reiteramos nuestra postura de adhesión a este esfuerzo por impulsar la presencia exterior de Castilla y León, que al final resultará beneficioso y satisfactorio para todos los ciudadanos.

En cuanto a las sesiones 69 y 70 del Comité de las Regiones, y refiriéndome específicamente a los dictámenes y a las enmiendas, quiero decir que desde el Grupo Popular de las Cortes de Castilla y León agradecemos las explicaciones ofrecidas por doña María de Diego y valoramos muy positivamente su intervención; no solo por todo lo que nos ha expuesto -que es importante- sino porque además nos lo ha hecho comprensible, resumiéndonos de manera eficaz todo un mundo complicado de dictámenes y directivas.

Compartimos, asimismo, los criterios asumidos por nuestros representantes en cuanto a asistencia y aprobación de dictámenes y enmiendas, y más concretamente a las cinco enmiendas apoyadas de modo específico por Castilla y León en la setenta reunión plenaria, que se corresponde -y aquí voy a hacer un breve resumen, porque ya lo han tocado tanto doña María como mi... mi... el Portavoz del Partido Socialista-, hablo del punto uno: Dictamen sobre "El futuro demográfico de Europa: transformar un reto en una realidad"; el punto tres: Dictamen sobre "El paquete de ampliación 2006: capacidad de integración", una enmienda apoyada por Castilla y León y aceptada; el punto seis, en cuanto al Dictamen sobre "La contribución de los entes regionales y locales a la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible", con dos enmiendas apoyadas por Castilla y León, y aceptadas; y el punto diez, sobre "Las regiones, por el cambio económico", con una enmienda apoyada por Castilla y León, y aceptada.

Estamos seguros de que, como ha mencionado doña María al final de su intervención, a través de esta Dirección General se va a realizar un seguimiento directo de

las iniciativas de la Unión Europea y, sobre todo, de aquellas que afecten de manera especial a los castellanos y leoneses. Y esto incluye las reuniones periódicas del Comité de las Regiones, en las que usted participará, y de las que -estoy segura- nos hará partícipes a todos de todo cuanto ahí acontezca.

Por lo tanto, y no me quiero extender más, no me queda más que reiterar nuestro reconocimiento por ese ofrecimiento de colaboración y diálogo hacia estas Cortes y por su interés por facilitarnos al máximo nuestra labor. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): A continuación, tiene la palabra la señora Directora General María de Diego.

LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA DE DIEGO DURÁNTEZ): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quería agradecer, como no puede ser de otra forma, el tono que tanto el Portavoz del Grupo Socialista como la Portavoz del Grupo Popular han tenido, creo que también su voluntad de colaboración en ambos casos, pues, no quería dejar pasar de... de agradecerse a los dos.

Voy a intentar de forma estructurada ir comentando cada uno de los puntos, al menos hasta donde... hasta donde podamos, los puntos que me ha trasladado el Portavoz del Grupo... del Grupo Socialista.

En primer lugar, quería hacer constar que mi comparecencia hoy aquí responde, entre otras cosas -como creo que también ha dicho la Portavoz del Grupo Popular-, a mi... a mi situación como miembro suplente en el Comité de las Regiones; saben que el... que el miembro titular es el Presidente de la Junta, y que existe la posibilidad de nombrar un suplente, y, en este caso, esa suplencia recae en... recae en mí, y en ese... y en ese sentido vengo a comparecer hoy ante... ante ustedes.

También me dicen que en cuanto a la declaración de buenas intenciones, creo que... que es intención de esta Legislatura y es una... y es un objetivo de... de nuestra Legislatura, así lo recoge el Estatuto de Autonomía y así lo recoge nuestro programa de gobierno, potenciar e impulsar la presencia exterior de Castilla y León, y se hace especial hincapié en la presencia en el marco de las instituciones europeas, y creo que así lo estamos haciendo.

No sé si hace falta, me gustaría recalcar que desde el inicio de esta... de esta Legislatura, la presencia que desde el... desde Castilla y León... desde la Junta de Castilla y León hemos tenido en Bruselas, creo que... que viene a reforzar ese objetivo que tenemos y esa prioridad que nos hemos marcado.

Creo que no hace falta recordar que el Presidente de la Junta ha visitado en dos ocasiones Bruselas, ha hecho dos visitas -una en el mes de octubre y otra en el mes de enero-; visitas en las que, aparte de... de... ha tenido una agenda completa de trabajo, dos visitas en las que -como creo que ha puesto de manifiesto el Grupo Popular, su Portavoz- se entrevistó con el Comisario de Energía; dos visitas en las que se entrevistó también con el Director General de Investigación y con el Comisario de Educación. Creo que en todas ellas el objetivo de la... el objetivo de nuestro Presidente es defender los intereses de Castilla y León, el intentar que Castilla y León participe de las distintas iniciativas y programas comunitarios, que Castilla y León participe activamente de las políticas europeas en cada una de las materias y en cada una de las prioridades políticas de nuestra Comunidad.

Creo que las tres entrevistas mantenidas con los máximos responsables de... de la Comisión Europea en los distintos temas, desde la Junta de Castilla y León se plantearon propuestas concretas, se trasladó cuál es nuestra... en unos casos, pues, nuestra situación de liderazgo en materia de energías renovables, cuál es nuestro sistema educativo regional, cuáles son nuestras líneas de actuación en materias de investigación y desarrollo, y también se solicitó la participación de Castilla y León en las distintas... programas o iniciativas comunitarios que desde la Comisión Europea se estén... se estén impulsando.

Todo esto se enmarca también en la necesidad que en este nuevo periodo -como ya he dicho y como todos conocen- Castilla y León se encuentra ahora fuera del Objetivo número 1, nos encontramos en el Objetivo de Competitividad y Empleo, y eso exige una manera mucho más activa de estar en Europa. Hace falta, bueno, pues, el intentar, no solo conseguir financiación, sino -como digo- participar activamente en las distintas iniciativas y estar en el contexto de las políticas europeas en las distintas... en las distintas materias.

Pero tampoco me gustaría pasar por alto que en esas dos visitas el Presidente también ha visitado la oficina de Bruselas, una oficina que... que me gustaría recalcar que es una oficina que no está... que no está... que no es una oficina de la Junta, sino que es una oficina al servicio de la Comunidad, y creo que, bueno, pues, algunos de los Procuradores la han visitado recientemente las nuevas instalaciones que tiene la... que tiene la oficina. Una oficina que, además de ser una oficina de representación institucional, alberga, desde... desde fechas recientes, un Centro de Negocios y la sede de la Fundación ADEuropa, que se ha hecho con la... con la intención y con el objetivo de fomentar y potenciar la relación entre nuestras empresas, nuestras Universidades y nuestros Centros Tecnológicos con Europa; es decir, potenciar que todos esos agentes económicos y sociales puedan participar directamente de los distintos programas europeos y que puedan obtener el máximo de financiación en los... en esos programas.

En esas visitas también, pues, el Presidente, pues realizó un almuerzo con los empresarios que allí... que allí están trabajando dentro del Centro de Negocios, y una oficina en la que, como se ha anunciado recientemente, y como todos sabrán, porque así se recoge en el nuevo Estatuto de Autonomía, se va a convertir, próximamente, en Delegación permanente de Castilla y León ante la Unión Europea. Y todo ello se hace con el... con el objeto también, pues de potenciar las relaciones que desde Castilla y León, no solo a nivel institucional, sino a todos los niveles, se desean impulsar con la Comisión Europea.

También me gustaría resaltar que en esas dos visitas el Presidente asistió a la 71 Sesiones Plenarias del Comité de las Regiones, y mantuvo una cena, junto con el resto de miembros de la Delegación Española, con el Presidente de la Comisión Europea. Pero no ha sido solo el Presidente el que se ha... el que ha visitado Bruselas y ha participado activamente de la... de la vida comunitaria, sino que también, y bajo el convencimiento que esa presencia más activa y esa participación más activa que requiere nuestra nueva situación, consideramos que debe... exige la implicación del Gobierno en su conjunto, y como también se ha... se ha anunciado -creo- por el Consejero... por nuestro Consejero de la Presidencia, las distintas Consejerías y los titulares de las Consejerías también asistirán a Bruselas a reunirse con máximos representantes en las distintas materias, precisamente por eso, para trasladar nuestros proyectos, nuestras inquietudes, nuestro saber hacer y poder beneficiarnos de las distintas... de las distintas políticas europeas.

Ha asistido el Consejero de Educación y la Consejera de Cultura en el marco de la... de la representación de las Comunidades Autónomas en los... en el Consejo de... en el Consejo de Ministros de Educación y Cultura; ha asistido también el Consejero de Economía y el Consejero de Educación acompañando al Presidente en la visita al Comisario de Educación y al de Investigación, bueno, pues también con la... con el... con la intención de trasladar, bueno, pues la vinculación existente entre el mundo empresarial y... y el campo de la investigación.

A mayores, la... nuestra implicación ya en el seno del Comité de las Regiones, institución en la que tenemos una representación más directa, yo he asistido como miembro suplente ya al 72 Pleno del Comité de las Regiones que tuvo lugar en noviembre; asistí también a la reunión que tuvo lugar de la Comisión de... Económica y Social, a la ECOS, en el mes de noviembre, y esta semana, pasado mañana, pues asistiré al 73 Plenario también del Comité de las Regiones.

Creo que eso, pues, aparte de buenas intenciones, refleja que es un compromiso serio que hemos adquirido en esta nueva andadura, marcado, probablemente, por nuestra nueva situación en el contexto europeo, y que creo que los hechos respaldan clarísimamente nuestro... nuestras intenciones.

Creo recordar que, a continuación, usted me trasladaba, Señoría, el... una solicitud que, efectivamente, ya han trasladado de que antes de cada... que se consulte a esta... a esta Cámara, a esta Comisión antes de la asistencia a cada uno de los Plenos del Comité de las Regiones, y que se informe con posterioridad a la celebración de dicho Pleno, y no me cabe que reiterar, pues, los argumentos que en su día contestamos en nuestro informe. Probablemente, ustedes desconozcan, probablemente, porque para conocerlo hace falta estar en esta posición de gobierno, el funcionamiento del Comité de las Regiones.

El Comité de las Regiones se organiza en base a Comisiones, esas son cinco Comisiones que se reúnen cinco veces al año, los Plenos se reúnen cinco veces al año, y si nos reunimos antes y después de cada una de las reuniones significaría, pues, un mínimo de treinta o treinta y tres veces al año. Aparte, el... el hecho de que el propio funcionamiento complejo del Comité, por la traducción a las veintisiete lenguas en las que hay que traducir los dictámenes y el interés que tiene la Comisión en dar un mayor plazo a los ponentes para elaborar sus dictámenes, hace que a nosotros los dictámenes lleguen con un tiempo que haría materialmente imposible... nos llegan normalmente con menos de una semana de antelación y hace materialmente imposible el que se pueda... el que se pueda hacer efectual... efectuar una consulta previa a cada reunión.

En cuanto a informar después, creo que se ha mantenido siempre la... la disponibilidad, la plena disponibilidad a informar después de cada una de las... de las reuniones, así estoy haciendo hoy y creo que, además, próximamente, informaré de las dos... de los dos Plenarios que... que se han celebrado, me parece que es el 71 y el 72. En ese sentido, plena disponibilidad para informar de cuantos asuntos se debatan en... en todas las... en todas las reuniones. Pero le digo que informar antes de cada... antes de cada reunión es materialmente... materialmente imposible.

A continuación, pues, hemos entrado en un... en un repaso también de los... de los dictámenes, ustedes han hecho especial hincapié en el... en el dictamen sobre... sobre la juventud, sobre la participación y formación de los jóvenes. Estoy completamente de acuerdo. Este Dictamen coincide -como ya he dicho antes- con uno de los principales ejes de nuestras políticas en esta... en esta Legislatura, que es el impulso de la emancipación de los jóvenes con medidas que fomenten la formación, el empleo, la vivienda y la participación. Yo creo que se están adaptando perfectamente las líneas de trabajo, saben que estamos desde la Junta promoviendo un gran pacto por la emancipación juvenil, que sentará las bases del II Plan de Juventud de Castilla y León, que se encuentra ya en fase de... en fase de elaboración.

Saben también que el IV Plan de Empleo de Castilla y León, que está pactado con los agentes económicos y

sociales, pues incide de forma específica y prioritaria en el empleo juvenil.

Y, en relación con la vivienda, creo que el compromiso de la Junta de Castilla y León en fomentar un acceso a la vivienda para los jóvenes, pues es claramente conocido por... por todos ustedes. Las propuestas del Ministerio de la Vivienda, después, han sido ampliadas por parte de la... de la Junta -se han ampliado hasta los treinta y seis años los beneficios de este plan- y se han incrementado para Castilla y León, pues las cuantías previstas por el Ministerio en su Programa de Emancipación... de Emancipación Juvenil.

En cuanto al... al resto de... en cuanto al resto de dictámenes sí que me gustaría señalar que la posición de la Junta, en todo momento, en todos los dictámenes, se marca también en base a las enmiendas que desde... que desde la Junta... desde la Junta hacemos. Se han realizado... para el 70 Plenario se han realizado enmiendas a cuatro dictámenes, y se han... nos hicieron cinco... cinco enmiendas a cuatro dictámenes; eso se los puedo...

Se hizo enmiendas al Dictamen sobre el futuro demográfico de Europa, que ese me parece que sí que lo... sí que lo ha señalado Su Señoría, para proponer el diálogo regular, transparente y abierto de las instituciones comunitarias con las asociaciones representativas de la sociedad civil, porque considera desde... desde... desde la Junta consideramos que la participación ciudadana es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta nuestro sistema democrático.

El Dictamen sobre la... paquete de ampliación dos mil seis, de la capacidad de integración, también se presentó una enmienda, junto con otras Comunidades Autónomas, precisamente también para contemplar la participación ciudadana en el proceso de integración de la Unión Europea.

También se enmendó el Dictamen sobre la contribución de los entes regionales y locales a la Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible; en este caso se presentaron... se presentaron dos enmiendas.

Y también se... se enmendó el Dictamen sobre las regiones por el cambio... con el cambio económico. También en este caso, pues es... lo que se propone es fomentar el diálogo regular con... con la sociedad como medio para potenciar la democracia participativa.

En principio, ese es un poco el... el... el resumir... el resumen de todos... de nuestra posición. Yo creo que Castilla y León, independientemente de su... de su participación, siempre ha velado por los... por los intereses de... de nuestra Comunidad, y yo creo que en cada etapa y en cada circunstancia se ha adaptado a la situación que Castilla y León ostentaba en el... en el contexto comunitario.

En... creo que en la etapa anterior no es necesario recordar la defensa realizada por nuestro... por nuestro Gobierno en el marco de la financiación europea; creo que una defensa realizada con el consenso de las distintas... de las distintas fuerzas. Yo creo que... que Castilla y León defendió sus... sus... sus intereses: el Consejero asistió varias veces a reuniones con... con la Comisaria para defender nuestra situación ante los fondos estructurales; otra cosa es que... que desde el Gobierno de España esa... esa labor de defensa, pues no nos haya acompañado, y que, probablemente, nuestra situación, la situación de nuestra Comunidad en este... en este sentido, pues haya sido... se haya visto... se haya visto desfavorecida. Yo creo que unas veces hay que... hay que luchar por nuestros intereses, adaptándose al contexto, nuestro contexto. Y nuestra situación como Región Objetivo Dos exige una manera mucho más activa, y, así, desde la Consejería de la Presidencia y en... en lo que a la Dirección General de Relaciones Institucionales afecta, pues entiendo que se hará un esfuerzo especial por... por fomentar e impulsar esa presencia en las instituciones europeas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias, señora Directora General. Se procede a la apertura de un turno de réplica de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Directora General. Mire, sobre la Oficina de Castilla y León en Bruselas y la ampliación y las funciones que estimamos debería cumplir, tiene usted algunas propuestas de la Legislatura anterior de este Grupo Socialista que no tuvieron demasiada fortuna. Sí nos congratulamos que parece que, al final, se haya optado por hacer efectiva esa Delegación.

En segundo lugar, quiero decirle que, bueno, que nosotros hemos planteado, precisamente, que en este... en esta Comisión se planteen los temas del Comité de las Regiones ¿no? Y el propio Comité incide, precisamente, en la nueva definición del principio de subsidiariedad. Y sabe usted que hay un protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que se incluyen en el tratado, ¿eh?, como Protocolo II. Eso es importante, y, entonces, tendremos que buscar alguna fórmula para, al menos los dictámenes más importantes, ¿eh?, con repercusión en esta Comunidad, tratarlos aquí.

Respecto al asunto de la Directiva de Servicios, pues yo quería incidir sobre todo en... -que antes no tuve ocasión- en que la competitividad de las regiones debe entenderse tanto en cuanto al potencial de los ciudadanos como las empresas para el desarrollo social avanzado, que insistimos ahí.

Y en cuanto a la fuerza de la diversidad -yo hablé antes del Plan de Convergencia Interior-, las regiones deben extremar el rigor a la hora de establecer adecuada coherencia entre estrategias regionales, planes nacionales de reforma, marcos estratégicos, programas operativos, etcétera. Ahí hace falta ese Plan de Convergencia Interior, que nosotros lo llamamos de otra manera -lo propusimos en las Cortes hace tiempo, ¿eh?-, un plan, o marco, o documento integrado de programación del desarrollo regional para el periodo 2007-2013 que todavía no se ha efectuado.

Y habla usted de los fondos estructurales. Efectivamente, nosotros hemos hecho todo lo que se ha podido, y hemos acompañado -digamos- la petición del máximo de fondos estructurales para Castilla y León, y de fondos de cohesión. Puede decir... pero usted ha comenzado diciendo algo que es una contradicción: dicen que hemos salido del Objetivo Uno por méritos propios y después quedaremos... ¿eh? Evidentemente, la región tiene una serie de necesidades que hay que contemplar, pero estamos en Objetivo Dos, ¿eh?, o de *phasing in* a Objetivo Dos, a competitividad y empleo, y ustedes han dicho antes que ha sido por méritos propios. Yo le puedo... el Grupo Socialista opina en esta materia, ¿eh? -y el debate lo tendremos-, que, al final, la cantidad de fondos, la cantidad de fondos, ¿eh?... Y recuerde usted los 811 millones del Fondo de Cohesión para Castilla y León, cuando en el anterior periodo comunitario, con 12.000 millones de cohesión para toda España, del dos mil al... del dos mil al dos mil seis, ¿eh?, solo vinieron 700, han venido 811; entonces representaron el 6 o el 7% durante la etapa del anterior Gobierno, y ahora representan el veintimuchos por ciento de los 3.200 millones, o poco más, que tiene del Fondo de Cohesión, que además lo consiguió el Presidente Rodríguez Zapatero, en una negociación que el Presidente Aznar antes no había contemplado, ¿eh?

Entonces, sobre este tema de las perspectivas... [murmillos] ... sobre este tema de las perspectivas financieras... sobre este tema de las perspectivas financieras había mucho que hablar. Sí, Señorías. Y de cuando se consintió que hubiese dos condiciones, *phasing in* y *phasing out*, cuando antes, ¿eh?, antes, en la Conferencia de Leipzig solo se habló de una condición. Y eso se... lo consintió, con toda su pasividad, el señor Aznar. Y, si quieren, hablamos del Tratado de Niza, ¿eh?, y de los... de la representación que perdíamos. Prefiero no hablar hoy de ese tema, pero ustedes lo saben que hemos recuperado cuatro, cuatro representantes, ¿eh?, cuatro representantes en el Parlamento Europeo.

Entonces, voy a la cuestión. Sí, efectivamente, voy a la cuestión. Al final, estarán más cerca las cantidades de fondos que vengan a Castilla y León durante este periodo, más cerca del 50% que del treinta y tantos que ustedes dicen por ahí; y, si no, echen cuentas.

Y, finalmente, finalmente, quiero decirles que en el tema de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, pues quería subrayar un aspecto, un aspecto que afecta a esta Comunidad. Dice concretamente la enmienda que presentó -que es una enmienda notable- el señor Moyá Milanés, secundada entre otros por el señor Herrera, que dice: "Las estrategias no... que las estrategias no se dirijan solo a evitar el deterioro de los... el deterioro de los ecosistemas, sino, sobre todo, a potenciar la restauración plena de sus funciones, impulsando medidas de gestión encaminadas a recuperar y preservar su integridad y asumir, en consecuencia, la obligación de compatibilizar el uso y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales con la funcionalidad socioecológica del territorio". Ahí tenemos, por ahí, algunos casos. Y, sobre todo, están pendientes, y esperemos que se hagan bien, las directrices, las famosas directrices, que son muy importantes en el tema ambiental. Y ya quiero terminar.

Sobre la... "La Gobernanza en el consenso europeo sobre política de desarrollo", destacamos el... el aspecto que plantea el Comité de las Regiones de reforzar o reafirmar el papel de la cooperación descentralizada, y que haya observatorios regionales concebidos como centros de intercambio y difusión de buenas prácticas entre los representantes locales de los países europeos y los representantes de aquellos países... y los representantes de aquellos países.

Y, finalmente, hablaba usted de las visitas... que nos parece muy bien, ¿eh?, y ojalá haya más... del señor Presidente a Bruselas en relación con temas importantes de la condición de *phasing in*, de competitividad regional y empleo... ¿eh? Y, claro, tengo yo aquí que hablar, ya para terminar -porque lo he aparcado-, el tema de las regiones por el cambio económico.

Pues, precisamente, mire usted, nosotros planteamos una iniciativa en estas Cortes relativas a las regiones por el cambio económico, porque nos parecía muy interesante, ¿eh?... sobre todo, que las regiones pudieran formar sus redes de cooperación, que -como destaca además el Comité de las Regiones- es una iniciativa central de acciones de desarrollo, que es la única iniciativa expresa... explícitamente consagrada a promoción de cooperación temática entre entes locales y regionales, sin condiciones geográficas previas, ¿eh?, que hay treinta ámbitos temáticos y cuatro áreas de actividad, y que hay... hay la posibilidad de una selección de operaciones mediante la opción rápida, ¿eh?, y que insiste en que el planteamiento temático prevalece sobre el geográfico, pero que, evidentemente, hay que establecer sinergias entre las redes temáticas regionales y los planteamientos temáticos... Bueno, pues, todo esto y más -que dice el Comité de las Regiones-, pues no fue muy considerado precisamente por el Grupo Parlamentario Popular cuando... cuando desestimaron una iniciativa en este sentido el ocho de marzo de dos mil siete, ¿eh?

E insistimos en que nos parece muy importante, sobre todo para la condición de Castilla y León... de Castilla y León, de *phasing in* de competitividad regional y empleo, el participar activamente en las regiones por el cambio económico y, bueno, pues nosotros tenemos por aquí una contestación de don Tomás Villanueva, del señor Consejero, que dice: "Las líneas de desarrollo de esta conferencia se consideran de gran interés para nuestra región, es función de... en función de ellas se están manteniendo los contactos para participar en las futuras iniciativas y programas relacionadas con las regiones por el cambio económico.

Pero no nos dice más, no nos dice más. Bueno, nos relata los cuatro... las cuatro grandes áreas y nosotros sí queremos más. Sí queremos más, precisamente porque usted estaba hablando ahora de todos los temas importantes: de la I+D+i, del tema de la educación y competencia... yo también les podría recordar cuando han rechazado iniciativas sobre la compe... sobre temas de educación, competencia y de educación permanente, y esperamos que en este... en esta nueva etapa, en este nuevo período de sesiones sean más receptivos a propuestas que tienen que ver, como ustedes ven, con cuestiones y planteamientos que están en los órganos y en las instituciones europeas más relevantes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la Procuradora doña Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Doña María, yo creo que de negociaciones europeas, de las negociaciones que hace el Gobierno central, casi mejor que podemos preguntarles a los agricultores o a los pescadores españoles, que nos darán su opinión sincera y... y real de cómo se negocia.

En cuanto a que Castilla y León... yo estoy segura de que nunca ha estado... nunca ha dejado de estar representada, y bien representada, en la Unión Europea. Y eso yo creo que lo tenemos todos muy claro. Y en mi primera intervención también creo que he dejado bastante claro que, para el Grupo Popular, en este momento lo que nos resulta más importante es la destacable y emprendedora labor que desde la Junta de Castilla y León, con el Presidente Juan Vicente Herrera y con todos los Consejeros, como usted bien ha dicho, se está desarrollando en todo lo referente a temas europeos.

Hemos visto a un Presidente dinámico en sus visitas, enérgico y reivindicador en sus peticiones, y colaborador en proyectos de futuro. Hemos visto también a un Presidente que cree en Europa, pero que también cuenta en Europa, y eso para nosotros es... es importantísimo. Y,

sinceramente, todo esto es lo que nosotros queremos seguir viendo. Y todo cuanto nos ha explicado usted hoy no hace más que corroborar y confirmar que vamos en esa dirección.

Vemos que Castilla y León está encontrando su hueco en Bruselas y que se están aprovechando todas las oportunidades, realizándose un importante esfuerzo personal, pero también presupuestario, encaminado a conseguir una presencia -como se dice ahora- más proactiva en... de nuestra Comunidad en la Unión Europea.

Y estamos seguros de que todo ello va a aportar, sobre todo, un enorme beneficio para los castellanos y leoneses, que es realmente lo que a nosotros, los que estamos aquí, nos interesa. Por lo tanto, yo quiero ser... no quiero ser ya... gastar más tiempo, y para ello... y finalizo con ello mi intervención. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Tiene la palabra la señora Directora General, para dar contestación al turno de réplica de ambos Portavoces.

LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA DE DIEGO DURÁNTEZ): Yo solo quería, solo quería intervenir, para finalizar esta comparecencia, agradeciendo de nuevo el tono de ambos... de ambos Portavoces. Decir que, efectivamente, que según el nuevo Tratado Constitucional, o la reforma que se... de los Tratados, los Parlamentos Auto... los Parlamentos Regionales tienen algo que decir en cuanto a la aplicación del principio de subsidiariedad y el sistema de alerta rápida. Entonces, yo entiendo que es un tema que cuando la reforma de los Tratados esté... esté ratificada y se ponga en marcha, pues será un tema que tengamos que... que tengamos que plantear.

En el tema de los fondos, creo que no es momento para entrar al... que no es momento para entrar al debate, con lo cual, pues, simplemente, pues reiterar la dispon... nuestra disposición a informar, siempre y cuando, pues, los asuntos así lo requieran, y agradecer su voluntad de colaboración. Nada más. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA VICENTE): Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos Parlamentarios puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

No habiendo ninguna solicitud, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].